



Programas de unidades curriculares

1. **ELECTROENCEFALOGRAFÍA en el NIÑO y el ADULTO**
2. **Carrera para las que se ofrece*:** Neurofisiología Clínica
3. **Año:** 2026
4. **Ubicación curricular:** Curso semestral, ubicado en el 1er. semestre del 3er. año de la carrera Licenciatura en Neurofisiología Clínica.
5. **Se admite como optativa:**
 - a. NO
6. **En caso de admitirse como optativa indicar los cupos**
7. **Conocimientos previos y previaturas*:**

Previaturas obligatorias: Haber aprobado Introducción a las Técnicas de Registro.

Previas Recomendadas: Clínica Neurológica. Neurofisiología Clínica I. Neurofisiología Básica y Experimental.

8. **Unidades Académicas participantes:** UA Neurofisiología Clínica
9. **Nombre y correo de docente(s) coordinador(es)*:**
Prof. Adj. Lic. María Pagés – mariapages04@gmail.com
10. **Fundamentación y objetivos generales de la unidad curricular*:**

Brindar al estudiante las herramientas teórico-prácticas para objetivar las expresiones bioeléctricas normales y patológicas del sistema nervioso central y la capacidad de respuesta de los diferentes sistemas de registro

11. **Contenidos temáticos/ Temario sintético*:**

E.E.G. Patológico en el neonato.
E.E.G. Patológico en el niño y adolescente.
E.E.G. Patológico en el adulto.

12. **Temario desarrollado:**

1. E.E.G. Patológico en el Neonato
 - 1.1. E.E.G. Patológico Neonatal
 - 1.2. Estado de organización y nivel de maduración.
 - 1.3. Patrones paroxísticos.

2. E.E.G. Patológico en el Niño y adolescente.
 - 2.1. Maduración y desarrollo.
 - 2.2. Alteraciones de la actividad electrocortical. Disfunciones.
 - 2.3. EEG en las Epilepsias infantiles.
 - 2.3.1. Encefalopatías epilépticas
 - 2.3.2. Epilepsias generalizadas
 - 2.3.3. Epilepsias focales
 - 2.3.4. Hallazgos críticos e intercríticos.
 - 2.4. Trastornos paroxísticos no epilépticos en la infancia.
 - 2.5. Electroencefalografía clínica en lesiones cerebrales y otras anomalías.
3. E.E.G. Patológico en el Adulto.
 - 3.1. Signos electroencefalográficos de disfunción cerebral.
 - 3.1.1. Procesos expansivos.
 - 3.1.2. Accidentes vasculares encefálicos.
 - 3.1.3. Procesos infecciosos.
 - 3.1.4. Trastornos metabólicos.
 - 3.1.5. Traumatismo cráneo-encefálico.
 - 3.1.6. Comas y muerte cerebral.
 - 3.1.7. otros
 - 3.2. Electroencefalografía en las Epilepsias.
 - 3.2.1. Epilepsias generalizadas.
 - 3.2.2. Epilepsias focales.
 - 3.2.3. Hallazgos críticos e intercríticos.
 - 3.3. Trastornos paroxísticos no epilépticos.
 - 3.3.1. Diagnóstico diferencial.
 - 3.4. Electroencefalografía clínica en la injuria cerebral y otras alteraciones.
4. Técnicas de monitorización EEG a largo plazo

13. Bibliografía básica*:

- Manual de EEG e Polissonografía Neonatal: Atlas de Traçados. NUNES, Magda Lahorgue ; DACOSTA, Jaderson Costa (Org.) Porto Alegre: EDIPUCRS, 2003.
- Relojes y calendarios biológicos: la sincronía del hombre con el medio ambiente. Breviarios de ciencia contemporánea. CARDINALLI, Daniel P., GOLOMBECK, Diego A; BONANNI REY, Roberto A. Fondo de Cultura Económica 1992.
- Tratado de Medicina del Sueño. Sociedad Española de Sueño. Editorial Médica Panamericana. 2015.
- Patología básica del sueño. MONTSERRAT CANAL, José María & PUERTAS CUESTA, Francisco Javier. Elsevier. 2015.
- Medicina del Sueño. DAVID, Perla; BLANCO, Margarita; PEDEMONTE, Marisa. Ed. Mediterráneo. 2008.
- Trastornos Respiratorios del Sueño y Ventilación Mecánica no Invasiva. FRANCESCHINI, Carlos M; RABEC, Claudio A. Ediciones Journal. 2016.



14. Bibliografía complementaria:

15. Metodología de Enseñanza*:

Modalidad teórica y práctica. Prácticas clínicas con pacientes. Revisión de registros EEG. Talleres preparados por los estudiantes con supervisión docente.

16. Organización del curso*:

Actividades presenciales, teóricas y prácticas, a desarrollarse en Hospital de Clínicas y Hospital Pereira Rossell. Eventualmente en Hospital Vilardebó y Hospital Militar.

17. Carga horaria*:

- a. **Cantidad de Horas teóricas*:** 3
- b. **Cantidad y tipo de Horas prácticas*:** 14

18. Formas de evaluación*:

Se realiza una evaluación continua al estudiante (sin puntaje), donde se lo guía para fortalecer aquellos aspectos deficitarios.

19. Aprobación de la unidad curricular*:

Examen teórico-práctico. La evaluación se estructura en dos instancias —teórica y práctica— que conforman un único examen. La instancia práctica sólo podrá ser rendida luego de aprobada la instancia teórica (oral o escrita) inmediatamente anterior, correspondiente al mismo período.

El examen práctico consta de la resolución de un caso clínico. Se evalúa la destreza en el manejo de la técnica en cuestión, del equipamiento, la relación con el paciente y la obtención de un Electroencefalograma de calidad.

De no aprobarse la instancia práctica, la aprobación de la instancia teórica pierde validez.

Derecho a examen: asistencia al 80% de las clases dictadas (teóricas y prácticas) y cumplir con las actividades propuestas.

Para rendir el examen es necesario haber aprobado Clínica Neurológica.

20. Devolución:

La devolución se efectuará vía virtual o presencial, o al finalizar la instancia de evaluación, dependiendo de la disponibilidad, dentro de los treinta días corridos posteriores a la fecha del examen.

En caso de surgir reclamos, deben ser por escrito, mediante argumentación y en el plazo de tres días hábiles. El estudiante debe presentar la bibliografía de respaldo a su reclamo, siendo el material bibliográfico el utilizado o discutido durante el curso.